



N.º expediente: 300/2022/00869-10

RESOLUCIÓN

Código GFA: 2024/F/300007

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 15.1.d) de los Estatutos del Organismo Autónomo Local Agencia para el Empleo de Madrid, aprobados por Acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, de fecha 31 de mayo de 2004 (BOCM de 30 de junio de 2004),

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar, mediante tramitación anticipada, a **FUNDACIÓN INICIATIVAS SUR. G80663347**, el contrato basado de referencia 300/2022/00869-10 por un importe de 28.440,00 €, exento de IVA, relativo al **ACUERDO MARCO DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID EN MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO EN LAS ESPECIALIDADES DE: JARDINERÍA, ALBAÑILERÍA Y PINTURA, PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (3 LOTES), Lote 1 JARDINERÍA**, y un plazo de ejecución del 3 de febrero de 2025, o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación en caso de producirse ésta en fecha posterior, al 27 de septiembre de 2025.

La adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

SEGUNDO.- Autorizar y Disponer un gasto por importe de **28.440,00 €**, imputable a la aplicación presupuestaria **503/140/24102/22706** o equivalente del presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid de 2025, a favor de la entidad **FUNDACIÓN INICIATIVAS SUR. G80663347**.

Firmado electrónicamente
EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL
EMPLEO DE MADRID

José Anierte Rueda